

PONENCIAS  
DE VIDA  
DE MAESTRO



*El tres de febrero se reunieron en el IDEP durante todo el día diversos especialistas de las áreas de la salud, la educación, los derechos humanos, entre otras disciplinas a debatir la compleja problemática de la Sexualidad en la Escuela, estas fueron las palabras de presentación al tercer seminario Vida de Maestro.*

*“El IDEP ha identificado cuatro líneas de trabajo: la Investigación Educativa, la Innovación Educativa y Pedagógica; la Informática en la Educación y la Comunicación Educativa, área que desarrolla el Proyecto Vida de Maestro. “La investigación que dio origen a éste encontró algunos temas en el entorno de la vida cotidiana de los maestros y de la escuela. Dentro de esos temas aparecieron, la Violencia en la Escuela y las Innovaciones, áreas sobre las que ya se discutió en Seminarios pasados. Pronto analizaremos las relaciones de la Escuela con la Comunidad y la sociedad, las Drogas en la Escuela, la Imagen y el Rol del Maestro y la Salud Mental. Además, reuniremos aquí a maestros, especialistas, profesionales de distintas áreas del conocimiento para discutir acerca del Tiempo Libre, el Arte, la Creatividad y la Cultura, las distintas formas de Discriminación en la Escuela; el seminario que cierra y concluye se refiere a la Formación del Maestro del presente y del futuro, como una contribución esencial para mejorar la calidad de la educación.*

*“En este seminario examinaremos la Sexualidad en la Escuela desde la perspectiva pedagógica, de la salud reproductiva y desde el punto de vista de los niños y jóvenes como sujetos de derechos. En la primera contamos con la presencia del doctor **Pedro Guerrero** coordinador y director del Proyecto de Educación Sexual del Ministerio de Educación; nos acompañan en el estudio de la pedagogía de la sexualidad el doctor **Germán Ortíz** y el doctor **Pedro Patiño Ruiz**, que examinan la sexualidad juvenil. Para examinar la salud reproductiva y los temas asociados a la sexualidad del adolescente, invitamos a la doctora **Marcela Velázquez** de la Secretaría Distrital de Salud a tratar el tema específico del embarazo juvenil. Finalmente se examinan las disposiciones jurídicas y de derechos de la mujer y de la juventud con las ponencias de la doctora **Argelia Londoño** de la Consejería de la Presidencia para los Derechos Humanos y de la doctora **Luz Marina Salinas** de la Defensoría del Pueblo. Estas visiones permiten un acercamiento al tema de los derechos sexuales y las normas, y a la situación preocupante de la prostitución infantil.*

A continuación presentamos una versión editada de las ponencias.

## LA SEXUALIDAD COMO OBJETO DE LA PEDAGOGÍA

—EL SENTIDO DE LO SEXUAL EN LO HUMANO Y CÓMO  
INTRODUCIRLO EN LA EDUCACIÓN—

*Irene Rodríguez Castillo*

PSICÓLOGA. ASESORA PEDAGÓGICA DEL IDEP.

El ejercicio que me propongo realizar pretende convertir la sexualidad en objeto de estudio y de intervención pedagógica, dentro del marco de una política educativa que exige a todas las escuelas colombianas, diseñar, ejecutar, evaluar y poner a funcionar en contextos proyectos pedagógicos de Educación Sexual. Cuando convertimos un fenómeno en objeto de estudio podemos realizar tres ejercicios posibles en la investigación educativa y la intervención pedagógica: elaborar conceptos que permitan definirlo y desarrollarlo, disponer de las herramientas prácticas para su puesta en marcha y desarrollarlo de acuerdo a cada contexto.

El ejercicio de elaborar conceptos nos enfrenta con el *qué*. Cuando hablamos de sexualidad, podemos intentar preguntarnos: *¿qué* entendemos por sexualidad? *¿Cómo* se construye esta dimensión de la persona? *¿Qué* conocemos de los fundamentos biológicos, psicológicos, sociales y éticos? *¿Qué* enfoques, teorías o modelos explicativos han intentado comprender lo sexual en lo humano?

El resultado del ejercicio de elaborar conceptos es la construcción de categorías de análisis que permiten definir, caracterizar, diferenciar e intentar explicar la realidad que se analiza. El concepto de sexualidad puede construirse integrando tres

categorías de análisis: sexo, sexualidad y sentido. Al acercarnos al diseño del sexo como educadores podemos ser lectores de la naturaleza y analistas de las potencialidades del diseño biológico desde una perspectiva científica y humanista. Las potencialidades del diseño del sexo nos permiten descubrir —inscrito en la naturaleza— el proceso de diferenciación. Al intentar comprender la diferenciación sexual con una actitud investigativa nos encontramos con lo que denominamos el sexo *cromosómico*. Esta categoría nos muestra que la diferencia sexual tiene su origen en un programa genético XX o XY, que desde el punto de vista educativo permite muchas preguntas y reflexiones acerca del origen, las posibilidades de cambio y manipulación del programa de origen, los límites de la experimentación, las leyes que rigen el programa, etc. Al interpretar el sexo *cromosómico* como categoría de análisis para una comprensión de lo sexual en lo humano, descubrimos la posibilidad de la unidad en la diferencia, ya que el diseño XX-XY nos muestra que compartimos el factor X y nos diferenciamos por el factor Y. Surge aquí, en consecuencia una posibilidad de reflexión educativa en torno a qué es lo que nos iguala, en oposición a qué es lo que nos diferencia. Esto puede ser determinante si se examina en el justo sentido.

El hecho de tener en lo sexual lo común y lo que nos hace diferentes, nos permite comprender que los hombres y las mujeres no somos incompatibles a causa de nuestro origen biológico, ni irreconciliables, ni amenazadores el uno para el otro; sino al contrario somos la posibilidad de construir la unidad en la diferencia. Este trabajo de cohesión lo podemos hacer a partir de la interpretación que le damos al poder diferenciador, al poder sobre la prole, sobre la transmisión de la herencia y a la identificación del compromiso bio-psico-social del hombre y la mujer.

Hay culturas que leen el diseño del sexo  *cromosómico* de manera que expresiones como estas son válidas: “*mi mujer no sirve porque no me dio hijos varones*”, “*se perdió el apellido y la herencia porque no tuvimos hijos varones*”. Los procesos



educativos pueden seguir transmitiendo este tipo de concepciones, aunque científicamente sepamos que no es la mujer la que define el sexo del feto, que esta capacidad de determinación depende de una interacción de factores, pero que potencialmente se encuentra en el varón, pues es el varón quien puede aportar la *Y* como factor diferenciador. Sin embargo, sólo en tanto se da el juego biológico, fisiológico e inmunológico que permita el complemento, es posible esa diferenciación. Vemos pues, que el origen de la diferenciación no es un proceso individual sino un proceso complementario, en el que dos son llamados a construir la unidad en la diferencia.

Si continuamos la lectura educativa del diseño del sexo, nos encontramos con el sexo  *fenotípico* en el que de nuevo hay una propuesta de diferenciación y complementariedad. Es interesante ver que, cuando hay un órgano que penetra hay otro órgano que acoge; cuando hay un órgano que efunde sustancias, hay otro que las recibe; se da pues la dinámica del ajuste que permite el complemento. Descubrir el ajuste y la posibilidad de complemento desde una perspectiva científica humanista, nos permite como educadores, una construcción pedagógica de la noción de sexo que supere el enfoque falo-céntrico, según el cual la masculinidad se define por la potencia de la erección del pene y la femineidad por la condición de pasividad o más peyorativamente de “*víctima perjudicada*”. Como educadores sexuales podríamos pensar en una comprensión del sexo  *fenotípico* que no conciba los órganos como instrumento para dañar, poseer, retener, sino más

bien para construir el encuentro y el acople de manera creativa y respetuosa de sí mismo y del otro.

En un tercer nivel de nuestra lectura del diseño del sexo nos encontramos con la realidad del sexo *metabólico*. La presencia de hormonas nos diferencia en nuestro sistema de reacción, pero además nos muestra un nuevo dinamismo: la fertilidad. El proceso de la fertilidad en la mujer es cíclico, en cambio en el varón hay una disponibilidad permanente. Desde una interpretación humanística, podríamos decir que existe en la diferenciación metabólica, un diseño que nos invita al diálogo y a la construcción de lo común o del proyecto compartido. Nos necesitamos distintos para que surja lo mutuo: el hijo. Si el hijo es la síntesis de lo compartido, por qué, entonces, la cultura sexual interpreta: “*él la dejó embarazada*”, “*ella no se cuidó*”, “*es ella la que se embarcó*”... La realidad del sexo metabólico nos abre la posibilidad de diseñar en el diálogo una experiencia en la que dos son coautores, por tanto el embarazo no puede ser entendido sólo como experiencia femenina, sino como la experiencia de dos que se comprometen y trascienden como pareja gestante.

Continuando nuestro ejercicio de lectura de la naturaleza nos encontramos con el sexo *cerebral*; el análisis de éste nos muestra que hombres y mujeres maduramos con distintos ritmos de desarrollo. La cultura ha leído esta diferencia como carencia y habla de unos más aptos que otros, haciendo común esta diferencia como carencia, torpeza o incapacidad. Si la diferencia reside en los ritmos de desarrollo, se trata de habilidades diferenciales fundamentadas en el sexo y no de incapacidad para los aprendizajes. La interpretación que el educador hace de esta diferencia se traduce en la cultura sexual, en el proceso de reconocimiento de derechos y deberes, y en la definición de capacidades e

incapacidades a través de la interacción de los roles y papeles sexuales.

La incapacidad afectiva también se le asignó a uno de los sexos, aunque no esté diseñada genéticamente. Esta incapacidad de acariciar, de ser tierno, de saber escuchar, no está condicionada por el sexo cerebral de modo que éste haga a ellas capaces y a ellos indiferentes; más bien somos varón y mujer, sujetos de aprendizajes sociales a partir de las oportunidades que se definen en la socialización de lo masculino y lo femenino. En educación es definitivo reconocer esto y traducirlo en actitudes.

La lectura del diseño del sexo que hemos hecho hasta aquí nos permite aproximarnos a la comprensión del proceso de diferenciación y nos muestra la sexualidad como un diálogo entre la naturaleza y la cultura que permite interpretar, conceptualizar y dar sentido al diseño que contiene la naturaleza sexuada.

Si sexualidad es el diálogo entre la naturaleza y la cultura en torno a la diferencia, podemos descubrir también que es necesario realizar aprendizajes para hacerse hombre o mujer y para aprender a ser en relación. Aunque nacemos definidos como masculino y femenino, los aprendizajes que nos diferencian y que vamos a denominar sexualidad, dependen de las orientaciones que se le ofrezcan a los dinamismos de lo masculino y lo femenino. Esa orientación de la diferencia podemos denominarla: construcción de identidad. Cuando el educador se compromete en el proceso de construcción de identidad, la categoría del género puede ofrecerle una primera posibilidad para compartir la diferencia. Así se aprenden papeles y roles sexuales, o sea, formas de comportamiento que nos definen como varón y mujer en una cultura y en un momento histórico determinado.

La cultura sexual también propone una definición en torno a los derechos y deberes de hombres y mujeres, y define las expectativas de desarrollo para cada ciclo de vida, enmarcando con significados las posibilidades de ejercicio de la sexualidad para cada generación. Esta definición generacional de sexualidad se traduce en permisos y prohibiciones según el ciclo de vida en el que cada persona se encuentre. La cultura sexual define a qué edad debemos procrear, qué tipo de comportamientos se permiten y cuáles se sancionan en niños, jóvenes y adultos. Esto lo podemos descubrir en el concepto de noviazgo como un indicador del cambio en la cultura sexual. En una época se consideraba un asunto propio de la sexualidad juvenil y lo propiciábamos siempre y cuando ocurriera dentro de este ciclo vital. En este momento ha sido reemplazado por conceptos como “*amigovio*”, “*amigo con derechos*”, “*estamos andando juntos*”, “*super bien pero nada que ver*”. Y no se trata simplemente de un cambio de nombre, sino de nuevos procesos y nuevas mentalidades; es decir se están construyendo nuevas propuestas de sentido. Desde el punto de vista de la Educación Sexual, las generaciones aparecen como unidades de análisis de lo sexual que nos permiten comprender el proceso de construcción de significados, significaciones y propuestas de sentido en la cultura sexual. Puede también entenderse la generación como un indicador de cambio en los procesos de interacción de género ya que cada cohorte lleva su propuesta de sentido.



Otra categoría que nos permite comprender el sentido de lo sexual en lo humano y las posibilidades de incluirlo en la educación es la tradición o historia de las propuestas de sentido para lo sexual. Las tradiciones se convierten en lealtades y principios que orientan



las opciones del sujeto. Todos hacemos parte de un nivel de lealtades que nos identifican con una región, raza, momento histórico, creencia religiosa, etc. Tenemos, pues, un modo particular de ser varón y mujer que nos identifica y nos hace pertenecer a un contexto familiar, social y regional. Las tradiciones ponen en contexto nuestra acción y la valoran como funcional o disfuncional. Al aparecer la categoría de funcionalidad podemos preguntarnos ¿cuáles son las funciones de la sexualidad?, ¿qué aprendizajes o desarrollos son posibles en la sexualidad?

Podemos asumir como funciones de la sexualidad: la relación, el placer y la reproducción. Si analizamos las posibilidades educativas que ofrecen estas funciones vemos que los seres humanos necesitamos aprender a relacionarnos con nosotros mismos y con el otro, y que la comunicación es un desarrollo específico de lo humano que implica un aprendizaje. Estos aprendizajes que podríamos denominar habilidades comunicativas nos hacen sujetos capaces de construir acuerdos y ajustes, de identificar metas e interactuar. En el diálogo conmigo mismo y en las interacciones significativas se construye el concepto de sí mismo, la auto-estima, el modo particular de ligar mi yo con otro yo y el vínculo de la pareja, entre otras cosas.

La función del placer también permite aprendizajes a partir de una dinámica básica que es el deseo. La orientación del deseo nos permite descubrir, explorar, crear, disfrutar y compartir, como parte del desarrollo del placer humano.

El análisis de la función reproductiva en tercer lugar nos muestra que la reproducción es un proceso propio de los seres vivos mientras procrear es propio y exclusivo de seres humanos. Para que la función pase de ser reproductiva a ser procreativa, necesita que lo sexual adquiera sentido al igual que la maternidad,

la paternidad y la existencia en el mundo de la vida. Esa construcción de sentido que nos hace capaces de procrear requiere el desarrollo de la capacidad de trascender con el otro, sólo en esa medida surge el desarrollo de la disponibilidad afectiva para la paternidad, la maternidad y la inclusión del tercero en el proyecto vital. Existe pues, diferencia entre reproducirse que implica el funcionamiento adecuado de órganos y sistemas reproductores y procrean concebido como un compromiso vital entre dos personas.

Si continuamos este ejercicio de darle sentido a lo sexual en lo humano, descubrimos que la persona se adapta a los contextos, esta idea le asigna significado a la acción propia y a la del otro, definiendo actitudes y valores marcados por la convivencia. Los actos adquieren significado en contextos, por eso, es importante reconocer la función reguladora, normatizadora y normalizadora del sistema educativo frente a la sexualidad. La escuela tiene el poder de regular, prohibir y propiciar mediante las propuestas de significado y sentido que asigna a los actos en la convivencia.

El hecho de que el ser humano tenga la posibilidad de convertir en problema y preguntarse por la razón y el modo de ser y estar en el mundo, nos permite descubrir la sexualidad como objeto de construcción de propuestas de sentido en el proyecto personal de vida una cultura y un momento histórico. Desde este punto de vista comprender lo sexual en lo humano implica no sólo descubrir e interpretar los dinamismos y potencialidades del diseño del sexo, orientar los desarrollos de la identidad femenina y masculina, sino además construir propuestas de sentido para un sujeto que orienta sus actos por motivos y fines, esto es, para un sujeto capaz de optar y escoger su destino.

El ejercicio de elaborar conceptos y categorías realizado hasta aquí en torno al sentido de lo sexual en lo humano pretende comprender la sexualidad como una dimensión de la persona, no sólo como una dinámica fisiológica o como un proceso social, sino como una reflexión que pregunta por el sentido de la existencia desde la diferencia sexual.

Hecho el ejercicio de dilucidar conceptos sobre la sexualidad como objeto de la pedagogía, podemos pensar en la orientación de los procesos y desarrollos del sujeto a partir de programas y proyectos formativos.

Diseñar acciones formativas sobre la sexualidad implica asumir una actitud de investigación, reflexiva y dialéctica que oriente y propicie desarrollos posibles en las funciones relación, placer y reproducción, desde y para la autonomía, auto-estima, convivencia y salud.

Si educar personas es orientar procesos mediante proyectos formativos, al educar la sexualidad hemos de reconocer que estamos frente a un sujeto que conoce, valora y opta, luego educarlo en y para la sexualidad, implica orientar su capacidad de pensar, sentir y actuar, a partir de la construcción de nociones, actitudes y prácticas. En este enfoque de la Educación Sexual el *currículum* aparece como la dinámica donde son construidos los conceptos y se orientan las actitudes mediante experiencias significativas. Trabajar en Educación Sexual implica construir significados, significaciones y propuestas de sentido a partir de una noción de la sexualidad y la cultura sexual.

Los proyectos pedagógicos de Educación Sexual pueden entenderse como las propuestas de desarrollo y de cambio mediante

las cuales una comunidad educativa se compromete con la transformación de la cultura sexual. El diseño y ejecución del proyecto pedagógico implica una actitud de investigación que oriente la reflexión sobre los diferentes fenómenos de la cultura sexual escolar. A partir del diagnóstico de ésta se planifica la acción y se diseñan estrategias formativas que cualifiquen la convivencia. Por eso, podríamos afirmar que el Proyecto de Educación Sexual del Ministerio de Educación Nacional es un proyecto de desarrollo de nuevos valores para la convivencia en la cultura sexual colombiana, ya que propone educar en la identidad para la tolerancia, la reciprocidad, la ternura, el diálogo, la responsabilidad, la conciencia crítica, el amor y el cambio.

A manera de síntesis integradora del ejercicio de elaborar conceptos, disponer de las herramientas prácticas para su puesta en marcha y desarrollarlos de acuerdo a cada contexto, sobre el sentido de lo sexual en lo humano y su inclusión en la educación, propongo una estructura curricular que sirva de marco para el diseño de proyectos pedagógicos de Educación Sexual a nivel escolar. En esta propuesta se orientan las funciones de la sexualidad (la relación, el placer y la reproducción) en y para la autonomía, auto-estima, convivencia y salud desde una dinámica pedagógica que permita al sujeto construir sentido frente a la experiencia personal de quién soy, cómo relacionarme, qué siento, qué proyecto, qué entiendo y qué valoro.